



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su Reconocimiento a la Fundación Amazonas, integrada por valientes mujeres que, unidas, enfrentan su tratamiento oncológico. A través de actividades como el remo y la arquería, fortalecen su musculatura torácica tras la cirugía de cáncer de mama, demostrando coraje y resiliencia.

FUNDAMENTOS

La Fundación Amazonas está conformada por un grupo de mujeres que han recibido el diagnóstico de cáncer de mama. Unidas por el desafío del tratamiento oncológico, crearon esta fundación sin fines de lucro con el objetivo principal de concientizar sobre la importancia de la prevención y la detección temprana del cáncer de mama.

Las integrantes practican el 'Remo en Bote Dragón', una actividad deportiva que fortalece la musculatura torácica y contribuye a una mejor recuperación tras la cirugía. Recientemente, han incorporado la arquería como una nueva disciplina saludable, ampliando así su enfoque en el bienestar físico.

Estoy profundamente convencida de que estas mujeres mejoran la calidad de vida y el bienestar de quienes enfrentan el cáncer, fomentando la autoestima y la confianza a través del fortalecimiento de la comunidad y el apoyo mutuo. Además, contribuyen de manera significativa a la promoción de la concientización y la educación sobre el cáncer de mama, generando valores clave como empoderamiento, resiliencia y empatía.

Por lo expuesto, invito a mis colegas a acompañarme en la presente declaración.

Fdo. Legisladora Nancy Edith Almada.

Firmantes:

- Almada, Nancy Edith
- Gispert, Walter Oscar
- Pereyra, Carmen Gloria
- Presas, Luciana Maria
- Suarez, Carmen Esther
- Frias, Cristian Adrian
- Acevedo, Maria Del Rosario
- Tevez, Gustavo Alejandro
- Quaglino, Ileana
- Blangino, Juan Jose
- Torres Lima, Facundo
- Heredia, Jorge Edberto
- Reborá, Enrique Rodolfo
- Romero, Delia Dolores
- Russo, Antonio Edgardo
- Acuña, Karen Belen
- Jurich, Silvina Dolores
- Peralta, Stella Maris
- Jaimes, Mauricio Sebastian
- Szpanin, Ariela Yanina
- Ferrero, Alejandra
- Valiente, Lucas German
- Gudiño, Daniela Soledad
- Nicolas, Miguel Osvaldo
- Saliba, Oscar Elias Mario
- Briner, Carlos Edgardo
- Bria, Jose Alberto
- Molina, Victor Eduardo

- Contrera, Ines Mercedes
- Carignano, Carlos Atilio
- Botta, Patricia Isabel
- Sala, Ignacio Antonio
- Rossi, Dante Valentin
- Alesandri, Carlos Federico
- Bruno, Karina Gabriela
- Hernandez Maqueda, Gregorio
- Bisotto, Graciela Maria



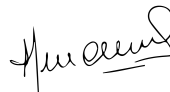
ALMADA NANCY EDITH
LEGISLADORA



GISPERT WALTER OSCAR
LEGISLADOR



PEREYRA CARMEN GLORIA
LEGISLADORA



PRESAS LUCIANA MARÍA
LEGISLADORA



SUÁREZ CARMEN ESTHER
LEGISLADORA



FRÍAS CRISTIAN ADRIAN
LEGISLADOR



ACEVEDO MARÍA DEL ROSARIO
LEGISLADORA



TEVEZ GUSTAVO ALEJANDRO
LEGISLADOR



QUAGLINO ILEANA
LEGISLADORA



BLANGINO JUAN JOSÉ
LEGISLADOR



FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



HEREDIA JORGE EDBERTO
LEGISLADOR



RÉBORA ENRIQUE
LEGISLADOR



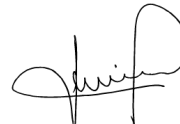
ROMERO DELIA DOLORES
LEGISLADORA



RUSSO EDGARDO ANTONIO
LEGISLADOR



ACUÑA KAREN BELÉN
LEGISLADORA



JURICH SILVINA DOLORES
LEGISLADORA



PERALTA STELLA MARIS
LEGISLADORA



JAIMES MAURICIO SEBASTIÁN
LEGISLADOR



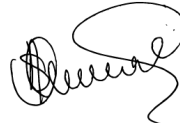
SZPANIN ARIELA YANINA
LEGISLADORA



FERRERO ALEJANDRA
LEGISLADORA



VALIENTE LUCAS GERMÁN
LEGISLADOR



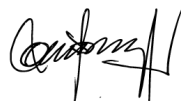
GUDIÑO DANIELA SOLEDAD
LEGISLADORA



NICOLÁS MIGUEL OSVALDO
LEGISLADOR



SALIBA OSCAR ELÍAS
LEGISLADOR



BRINER CARLOS EDGARDO
LEGISLADOR



BRIA JOSÉ ALBERTO
LEGISLADOR



MOLINA VÍCTOR EDUARDO
LEGISLADOR



CONTRERA INÉS MERCEDES
LEGISLADORA



CARIGNANO CARLOS
LEGISLADOR



BOTTA PATRICIA ISABEL
LEGISLADORA



SALA IGNACIO ANTONIO
LEGISLADOR



ROSSI DANTE VALENTÍN
LEGISLADOR



ALESANDRI CARLOS FEDERICO
LEGISLADOR



BRUNO KARINA GABRIELA
LEGISLADORA



GREGORIO
HERNÁNDEZ MAQUEDA
LEGISLADOR



BISOTTO GRACIELA MARÍA
LEGISLADORA